REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince (125 de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	TARCICIO BALBIN ARANGO Y OTROS
Demandado	YESSI ALEJANDRO CORTÉS Y OTROS
Radicado	05001 31 03 013 **2020 00059** 00
Decisión	ORDENA REMITIR OFICIO

Visto el memorial que antecede este proveído, relativo al informe de la actual sede de trabajo del testigo Pablo Toro Aguilar, se ordena remitir nuevo oficio con destino a la estación de policía "Belén CAI Guayabal", para los fines pertinentes.

CÚMPLASE

MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ
-JCSG-

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daab1852ffa11b862df11dff4f6c903ddcbd2dba3b66d72a71b62e2fe40f934d**
Documento generado en 16/02/2021 02:00:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica